



Casa Memoria José Domingo Cañas
FUNDACIÓN 1367

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES

ABRIL A JUNIO 2025

www.observadoresddhh.org
www.josedomingocanas.org

JUNIO 2025
Santiago de Chile

Contenido

1. INTRODUCCIÓN OBJETIVOS Y ALCANCES	3
2. INFORMACIÓN GENERAL.....	3
3. OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN	4
A) SITIO DE MEMORIA / CONSTRUCCIÓN DE MEMORIAS;	4
B) ARCHIVOS Y BIBLIOTECA;	4
C) EDUCACIÓN;	4
A) DERECHOS HUMANOS.	5
4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	5
A) ORGANIGRAMA.....	6
B) DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN:	7
C) ANTECEDENTES DE REPRESENTANTE LEGAL	7
5. RESUMEN FINANCIERO PERIODO ABRIL – JUNIO 2025	8
A) FONDO INSTITUCIONES COLABORADORAS SERPAT	9
B) FONDO PROGRAMA DE SITIOS DE MEMORIA SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO	10
C) FONDO EMBAJADA DE SUIZA EN CHILE	11
D) DONACIONES	12
6. RECUENTO DE ACTIVIDADES POR AREA DE TRABAJO	13
A) ACTIVIDADES ÁREA SITIO DE MEMORIA / CONSTRUCCIÓN DE MEMORIAS.....	13
B) ACTIVIDADES ÁREA ARCHIVOS Y BIBLIOTECA	39
C) ACTIVIDADES ÁREA EDUCACIÓN	43
D) ACTIVIDADES ÁREA DERECHOS HUMANOS	52
7. RECUENTO DE ACTIVIDADES REDES SOCIALES	59
8. RECUENTO DE VISITAS PRESENCIALES	59
ANEXOS:	60
A) NÓMINAS DE PERSONAL.....	60
B) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES	61
C) REGISTRO DE APERTURA DEL SITIO DE MEMORIA.....	62

1. INTRODUCCIÓN OBJETIVOS Y ALCANCES

Este documento presenta una síntesis de las actividades y estados financieros del Sitio de Memoria Casa Memoria José Domingo Cañas durante el segundo trimestre de 2025. Dicho espacio, dedicado a la preservación de la memoria histórica, es administrado mediante un comodato otorgado por el SERVIU a la organización no gubernamental FUNDACIÓN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE. Este documento está dividido en capítulos que entregan información general de la organización, su estructura organizacional, los recuentos de actividades por área de trabajo, recuento de actividades en las redes sociales, recuento de las visitas presenciales y el estado financiero del periodo, tanto de los fondos provenientes del Estado, como de particulares u otras entidades.

2. INFORMACIÓN GENERAL

Información general de la organización postulante		
Nombre	RUT	
FUNDACIÓN MIL TRES CIENTOS SESENTA Y SIETE	65.014.894-0	
Naturaleza jurídica	N° y fecha de registro de personalidad jurídica	
Fundación, sin fines de lucro	34470 / 17 de agosto del 2009	
Correo electrónico	Teléfonos	
directorio@josedomingocanas.org	232867989	
casamemoria@josedomingocanas.org	+56962969404	
Dirección		
Calle y número	Comuna	Región
Av. José Domingo Canas N°1367	Ñuñoa	Metropolitana

Actividades económicas vigentes				
Actividades	Código	Categoría	Afecta a IVA	Fecha
Actividades de otras asociaciones N.C.P.	91990	1	no	25-08-2009

3. OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN

La organización es una fundación de beneficencia, sin fines de lucro, con el nombre de “Fundación Mil Trescientos Sesenta y Siete”, cuyo objeto es promover el mantenimiento de la memoria colectiva respecto de las violaciones de los derechos humanos en relación con la defensa y promoción de estos derechos en el presente, a través de la gestión, administración y resguardo patrimonial del sitio de memorias Casa Memoria José Domingo Cañas.

Para llevar a cabo con este objetivo principal, se establecieron 4 áreas de trabajo, cada uno con los siguientes objetivos estratégicos:

a) Sitio de Memoria / Construcción de Memorias;

- Administrar la Casa Memoria garantizando la sostenibilidad institucional y el funcionamiento de Casa Memoria José Domingo Cañas.
- Resguardar y conservar el patrimonio tangible e intangible del sitio de memorias, promoviendo su uso para concientizar sobre la importancia de la memoria y los derechos humanos.
- Visibilizar y hacer accesibles a la sociedad en su conjunto las memorias de resistencia, solidaridad y violaciones a los Derechos Humanos cometidas por el terrorismo de Estado.
- Promover el respeto de los derechos humanos mediante la incidencia y las relaciones con actores claves en la promoción y defensa de derechos fundamentales.

b) Archivos y Biblioteca;

- Gestionar el archivo y biblioteca del sitio de memorias, promoviendo su resguardo, conservación y uso como fuente documental de las violaciones a los derechos humanos y procesos de solidaridad y de resistencias.

c) Educación;

- Sensibilizar y educar sobre las memorias de Casa Memoria José Domingo Cañas y los Derechos Humanos a partir de una pedagogía de la memoria y un enfoque participativo desde la pedagogía crítica.
- Formular, producir y distribuir material educativo y herramientas metodológicas basadas en una pedagogía de la memoria y los Derechos Humanos.

- Generar nuevos conocimientos sobre la casa que estuvo ubicada en José Domingo Cañas 1367 y las personas e instituciones relacionadas con ella.

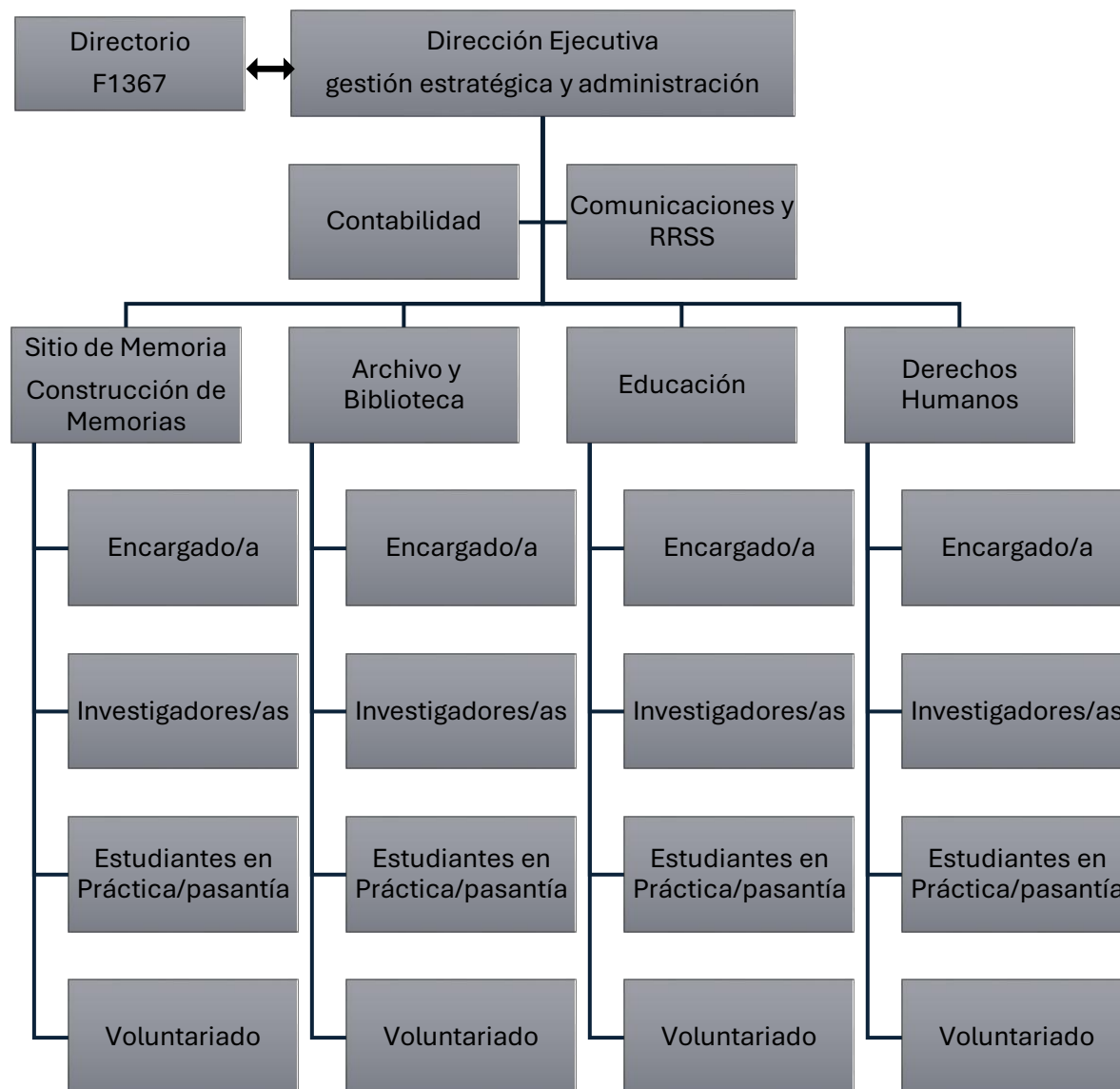
a) Derechos Humanos.

- Observar y monitorear el actuar del Estado en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de derechos humanos, visibilizando las violaciones a los derechos humanos cometidas en el presente.
- Promover el conocimiento de estándares nacionales, regionales y universales de derechos humanos como una forma de incentivar su exigibilidad por parte de la sociedad en su conjunto.
- Contribuir a la generación de conocimiento y herramientas metodológicas para observar y monitorear el actuar del Estado en materia de DDHH, como aporte a las Garantías de No Repetición.

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La organización está encabezada por la Dirección Ejecutiva quien tiene a cargo la gestión estratégica y la administración del sitio de memoria, y es quien da cuenta de su gestión al directorio de forma periódica. Esta Dirección Ejecutiva tiene soporte en el área administrativa, contabilidad y comunicaciones, quienes en conjunto coordinan el funcionamiento de las 4 áreas de trabajo quienes a su vez tienen una persona encargada, investigadores, estudiantes en práctica, pasantes y personas voluntarias a su cargo. Con los recursos disponibles durante el presente año, se pudo contratar solo una persona a cargo de una área específica, el resto de las áreas están cubiertas ya sea por la duplicidad de funciones del personal contratado y/o por personas voluntarias bajo la supervisión de la Dirección Ejecutiva.

a) Organigrama



b) Directorio de la organización:

Cargo	Nombre
Presidente / Representante Legal	LUCIANO BRUNO FEDERICO GARCIA ECHEGOYEN
Vice Presidente	MANUEL GONZALO MATURANA PALMA
Secretaria / Directora Ejecutiva	MARTA ELIANA CISTERNA FLORES
Tesorera	CARLA FRANCESCA OLIVARI BAHAMONDES
Directora	TATIANA INES DODDIS LARA
Directora	BERTA DEL TRANSITO VALDEBENITO MENDOZA
Director	EDUARDO RAFAEL CARDOZA OLMEDO

c) Antecedentes de Representante Legal

Nombre		RUT	
LUCIANO BRUNO FEDERICO GARCÍA ECHEGOYEN		8.471.445-3	
Correo electrónico			
directorio@josedomingocanas.org			
Dirección			
Calle y número		Comuna	Región
Calle Madrid N°998		Santiago	Metropolitana

5. RESUMEN FINANCIERO PERIODO ABRIL – JUNIO 2025

El segundo trimestre del año 2025 comienza con el ingreso de la última remesa de parte del Servicio Nacional del Patrimonio (SERPAT) Fondo Programa Sitios de Memoria Ley de Presupuesto 2025, Partida 29, Capítulo 03, Programa 05 Item 228, monto según plan de gestión bi-anual aprobada el año 2024. Esta última remesa ingresó el 8 de abril, y quedó plasmado en el informe de trimestre anterior. A fines de mayo, se firma un convenio de colaboración con la Embajada de Suiza en Chile, ingresando la primera de dos remesas el 28 de mayo. Este convenio viene a reforzar el área de Derechos Humanos del Sitio.

Tabla 1: Resumen de Ingresos periodo abril-junio

N°	Ingresos	Fecha	Monto
1	Fondo Institución Colaboradora (saldo por ejecutar)	01-04-2025	22.817.284
2	Fondo Programa Sitios de Memoria (saldo por ejecutar)	01-04-2025	43.889.008
3	Fondo Colaboración Embajada de Suiza en Chile	28-05-2025	1.000.000
4	Total aportes en donaciones	30-06-2025	2.078.931
Total traspasado:			69.785.223

Tabla 2: Resumen egresos periodo abril-junio

N°	Egresos	% ejecutado	Monto
1	Total ejecutado en el periodo Fondo Institución Colaboradora	29,71%	8.222.854
2	Total ejecutado en el periodo Fondo Programa Sitios de Memoria	25,67%	14.888.203
3	Total ejecutado en el periodo Fondo Colaboración Embajada de Suiza en Chile	0,00%	0
4	Total utilizado en el periodo de aportes en donaciones	0,00%	0
Total ejecutado:			23.111.058

Tabla 3: Resumen de saldos contables según fondo al 30 de junio 2025

N°	Saldos	% por ejecutar	Monto
1	Saldo Fondo Institución Colaboradora	53,93%	14.926.569
2	Saldo Fondo Programa Sitios de Memoria	50,00%	29.000.805
3	Fondo Colaboración Embajada de Suiza en Chile	0,00%	1.000.000
4	Saldo aportes en donaciones	0,00%	2.078.931
Total Saldos:			47.006.304

a) Fondo Instituciones Colaboradoras SERPAT

El fondo de Institución Colaboradora SERPAT vía glosa Ley de Presupuesto 2025, Partida 29, Capítulo 03, Programa 05 Item 239, tiene un monto asignado de 27.677.000,- para el sitio de memoria. El saldo pendiente para ejecutar al inicio de este periodo es de 22.817.284. Al 30 de JUNIO, este fondo tiene ejecutado el 47,27% con una desviación con respecto a lo planificado de un -1,06% con respecto a lo proyectado.

Tabla 4: Listado de remesas Fondo Institución Colaboradora

N°	Ingreso cuenta Cuenta Corriente 000-0-7497717	Fecha	Monto
1	Saldo inicial 2do trimestre	01-04-2025	22.817.284

Tabla 5: Gastos del Fondo Institución Colaboradora abril-junio

N°	Gastos según tipo	Monto
1	Gastos en personal	4.575.488
2	Gastos en servicios básicos (agua, luz, alarma, contabilidad)	1.966.653
3	Gastos en bienes y servicios operacionales administrativos (fungibles, difusión, etc.)	1.348.575
Total gastado		7.890.716
Total Gastado acumulado		12.750.431

b) Fondo Programa de Sitios de Memoria Servicio Nacional del Patrimonio

El Fondo Programa Sitios de Memoria Ley de Presupuesto 2025, Partida 29, Capítulo 03, Programa 05 Item 228, plan de gestión bi-anual aprobada para el año 2025 por el monto de \$58.000.000,-. El saldo pendiente para ejecutar al inicio de este periodo es de 43.889.008. Al 30 de JUNIO, este fondo tiene ejecutado el 50,0% del fondo con un 0% de desviación según lo planificado.

Tabla 6: Listado de remesas Fondo Programa de Sitios de Memoria

N°	Ingreso cuenta Cuenta Corriente 100095033	Fecha	Monto
1	Saldo 1er trimestre	09-04-2025	43.889.008

Tabla 7: Gastos del Fondo Programa de Sitios de Memoria periodo abril-junio

N°	Gastos según tipo	Monto
1	Gastos en personal	14.755.736
2	Gastos operacionales	132.464
Total gastado		14.888.203
Total Gastado Acumulado		28.999.195

c) Fondo Embajada de Suiza en Chile

El convenio de este fondo fue firmado a fines de mayo del 2025 con el fin de financiar el Proyecto denominado Fortalecimiento de Incidencia Internacional a través de Informes Sombra sobre Derechos Humanos en Chile. Este proyecto tiene proyectado la entrega de dos remesas, una al inicio del proyecto consistente en el 50% de los fondos, y el saldo al final contra entrega de productos.

Tabla 8: Listado de remesas Fondo Embajada de Suiza en Chile

N°	Ingreso cuenta Cuenta Corriente 100028433	Fecha	Monto
1	Primera remesa (50%)	28-05-2025	1.000.000
Total traspasado:			58.000.000

Tabla 9: Gastos del Fondo Embajada de Suiza en Chile periodo abril-junio

N°	Gastos según tipo	Monto
1	Gastos en personal	0
2	Gastos operacionales	0
Total gastado		0

d) Donaciones

Al 1 de abril del 2025, la cuenta Chequera Electrónica 345-7-031891-0 del Banco Estado a nombre de la Fundación, destinada al manejo de dineros provenientes de fondos particulares, tenía un saldo inicial de \$2.063.931,-. Durante el periodo 1 de abril al 30 de junio del 2025, se recibieron 8 donaciones en dinero depositados de forma directa en la chequera electrónica y se abrió la caja de donaciones dispuesta en el salón cuyo monto fue de 433.000 que fue entregado como fondo a rendir. El monto total ingresado por donaciones en este periodo fue de 225.600, y como gasto de este fondo fueron los destinados a la compra de agua para el consumo interno. En general, se deja este fono para emergencias presupuestarias como imprevistos no contemplados en los fondos vía proyectos concursables u otros provenientes del Estado.

Tabla 10: Listado de donaciones recibidas periodo abril - junio 2025

Nº	Ingreso cuenta Chequera Electrónica 345-7-031891-0	Fecha	Monto
1	Saldo inicial al 1 de abril 2025	01-04-2025	2.063.931
2	Donación	21-04-2025	10.000
3	Donación	25-04-2025	20.000
4	Donación	19-05-2025	10.000
5	Donación	19-05-2025	5.600
6	Donación	26-05-2025	20.000
7	Donación	29-05-2025	150.000
8	Caja de donaciones (efectivo)	18-06-2025	433.000 (*)
9	Donación	25-06-2025	20.000
Total cuenta donaciones			2.299.531

Tabla 11: listado de egresos cuenta de donaciones periodo abril - junio 2025

Nº	Egresos cuenta Chequera Electrónica 345-7-031891-0	Fecha	Monto
1	CARGAS DE AGUA FILTRADA: 7 BIDONES DE 20 LITROS	19-06-2025	17.500

Tabla 12: Resumen de saldos cuenta de donaciones periodo abril - junio 2025

Nº	Resumen cuenta Chequera Electrónica 345-7-031891-0	Fecha	Monto
1	Saldo Inicial	01-04-2025	2.063.931
2	Saldo final periodo abril - junio	30-06-2025	2.282.031

6. RECUENTO DE ACTIVIDADES POR AREA DE TRABAJO

Durante el periodo de 1 de abril al 30 de junio del 2025, se gestionaron en total 155 actividades entre aperturas al sitio al público, publicaciones en las redes sociales, actos públicos, reuniones con entidades estatales e internas, seminarios y talleres de formación, entre otros. Se excluyen de este listado las actividades administrativas de gestión ante entidades estatales.

a) Actividades Área Sitio De Memoria / Construcción De Memorias

Durante el periodo de abril a junio, en esta área, se realizaron 99 comunicaciones en redes sociales y página web, 91 acciones de memorialización y de dirección del sitio. Durante este periodo, se mantuvo abierto el sitio al público por 56 días, con un promedio de 8 horas por día, 19 visitas diarias en promedio.

Se inicia abril con la campaña de “la memoria nos une” acerca de los golpes de estado en América Latina y el presente, Brasil a 61 años. Esta serie de infografías fue trabajada durante marzo con organizaciones de Brasil y el diseño gráfico de parte del equipo de Casa Memoria.



Figura 1 – gráficas 1 y 2 publicadas 1 de abril 2025

Golpe de Estado en Brasil

2. La dictadura y el modelo económico A 61 años

Ayer:

Sobre la base de los trabajadores pobres, que proporcionaban un bajo costo laboral en el campo y en la ciudad, la economía de la dictadura creció entre 1964 y 1985 hasta un 6 % del PIB. Este crecimiento se basó en una **disminución del salario mínimo**. Ese crecimiento se dio debido a la **disminución salarial**, la **dependencia de inversiones** de capital internacional, y la **traba, concentración de la renta** por capita del país.

La mala distribución de la renta produjo una gran crisis en los años 80, pues los civiles, además de no conseguir cambiar el panorama económico, agravaron la mala distribución.

Hoy:

Brasil sigue presentando uno de los niveles más elevados de **desigualdad** del mundo. Persiste el **racismo sistémico** y esto afecta a los derechos civiles, políticos, culturales, económicos y sociales de la población negra.

A pesar de que hubo un aumento en el salario mínimo, ligeramente por encima de la inflación, y se amplió el programa nacional de ayuda social, **el 1% más rico de la población sigue poseyendo casi la mitad de la riqueza del país**, según el Banco Mundial.

FUNDACIÓN 1367
CASA MEMORIA
JOSÉ DOMINGO CAÑAS

Golpe de Estado en Brasil

3. Violaciones de derechos humanos: A 61 años de la dictadura a la represión actual

Ayer:

A los fines de racionalizar la represión, en 1964 se creó el Servicio Nacional de Informaciones (SNI), con la función de **centralizar y planificar la represión**. Dentro del nuevo esquema, los DOPS (Departamento de Orden Político y Social) y los Dai-CCOC (organismos de represión creados por las FFAA) adquirieron un papel más operacional y represivo. En paralelo, las FFAA mantuvieron sus propios servicios de inteligencia, que actuaban contrariamente.

En Brasil hubo ciclos represivos estuvieron marcados por Actos Institucionales.

El primer ciclo se produjo entre 1964 y 1966, durante la dictadura de Castelo Branco.

El segundo, se desarrolló entre 1968 y 1974, dando origen al período de mayor represión en el país, tanto es así, que a este período los brasileños lo llaman "años de plomo".

Hoy:

Persiste la **violencia policial**, los **homicidios** y las **detenciones arbitrarias**. Debido al **racismo sistémico**, estos afectan de forma desproporcionada a la población negra. Las operaciones policiales fuertemente armadas y orientadas a la denominada "guerra contra la droga" en las favelas y otros barrios marginados provocan tiroteos intensos, homicidios y ejecuciones extrajudiciales, invasión y destrucción de bienes, tortura y otros malos tratos, restricciones a la libertad de circulación, desapariciones forzadas y la interrupción de servicios básicos tales como los centros escolares y de salud. **Sigue sin investigarse de forma inmediata y efectiva el uso legítimo de la fuerza por parte de la policía.**

FUNDACIÓN 1367
CASA MEMORIA
JOSÉ DOMINGO CAÑAS

Figura 2 – gráficas 3 y 4 publicadas 1 de abril 2025

Golpe de Estado en Brasil

4. El Plan Cóndor y la nueva articulación represiva y anti derechos en el presente A 61 años

Ayer:

En 1970, se crearon los Centros de Operaciones en Defensa Interior/ Destacamentos de Operaciones Intensas (COOPI/DOT) forma más **racionalizada y controlada de ejercicio de la represión**. Se trataba de espacios de coordinación del trabajo entre las representaciones de las fuerzas militares y de seguridad que **actuaban contra la "subversión"**, tanto la interna, como de los extranjeros que se encontraban en Brasil.

A pesar de que la fase represiva más aguda de la dictadura brasileña ya había pasado cuando se firmó el **acuerdo fundacional del Cóndor**, los estados brasileros también sufrían sus consecuencias.

Brasil no había abandonado las hipótesis de conflicto relativas a la **Doctrina de Seguridad Nacional** y, además, la situación regional ameritaba su participación. Al principio, Brasil se limitó a observar el desarrollo del Cóndor, pero luego pasó a formar parte como miembro de pleno derecho. A pesar de la advertencia por el Comité de la Violación a los DDHH en general y la participación en el Cóndor en particular. Además de los secuestros, y también en el marco del Cóndor, la dictadura brasileña **trabaja con la persecución a las** **comunidades**

Hoy:

Creciente articulación de movimientos políticos de ultraderecha en América Latina y Europa, **con discursos autoritarios, anti derechos, regresivos en derechos humanos conquistados.**

FUNDACIÓN 1367
CASA MEMORIA
JOSÉ DOMINGO CAÑAS

Golpe de Estado en Brasil

5. La criminalización de la protesta en dictadura y en el presente A 61 años

Ayer:

Las huelgas obreras contra la dictadura brasileña empezaron en el 1968, juntamente con los movimientos clandestinos de organizaciones que desafiaron el régimen con lucha armada y no armada. Estos se **agudizaron a partir del movimiento sindical**, principalmente en la región conocida como ABC (Santo André/São Bernardo/São Caetano) a partir de los años 80, bajo el liderazgo de Luis Ignacio Lula da Silva, quien por su liderazgo fue preso y condenado por la justicia militar en 1964.

Hoy:

Las manifestaciones son contra la **violencia policial**, contra el **feminicidio** y la **violencia de género y de clase**. Últimamente se han realizado manifestaciones en contra de otorgarle una amnistía al ex presidente Jair Bolsonaro y sus cómplices, quienes intentaron dar un golpe de Estado el 8 de enero de 2022.

FUNDACIÓN 1367
CASA MEMORIA
JOSÉ DOMINGO CAÑAS

Figura 3 – gráficas 5 y 6 publicadas 1 de abril 2025

GOLPE DE ESTADO EN BRASIL A 61 años

6. Continuidad de prácticas aberrantes: Tortura

Ayer: El modelo brasileño se basó en la **represión selectiva**, el uso generalizado de la **tortura** y la **prisión política**. Por primera vez, se planificó y llevó a cabo una **política oficial de exterminio, desaparición forzada y masiva de personas**. El aumento de la represión dio lugar a que muchos jóvenes pasaran a formar parte de grupos que optaban por la acción directa, generando una espiral de acción-reacción. El punto de máxima tensión de la represión en Brasil fue la **empresca** contra la **guerrilla de Araguaia**, en 1972.

Hoy: Persiste la **violencia policial** y las **detenciones arbitrarias**, afectando en forma desproporcionada a la población negra. Personas defensoras y activistas de los DDHH siguen expuestos a riesgos importantes. El asesinato de Raimundo Nonato, activista del Movimiento de las Trabajadoras Rurales sin Tierra, murió a manos de tres campesinados en 2022, sigue sin resolverse. A pesar de algunas condenas de la OIDH, Brasil **todavía no impuso en su código penal la tipificación de Desaparición Forzada** y, ni en este gobierno, se cumplen algunas demandas exigidas por la Corte en sus veredictos contra Brasil, pedido de disculpas por la **demora en examinar** estos **montes de eventos** que **desaparecieron** los **problemas** de **los** **negros** **hechos** públicamente en una **conferencia** en el **campeonato** de **Perus** por la **Ministerio** de **Derechos** - **humanos**.

 FUNDACIÓN 1367
CASA MEMORIA
JOSÉ DOMINGO CAÑAS

GOLPE DE ESTADO EN BRASIL A 61 años

7. Exilios y destierros

Ayer: Los distintos momentos de la **represión** **determinaron** dos **oleadas** importantes de **destierros**. El primero, conocido como la **"generación del 64"**, y el segundo, la **"generación del 68"**.

Estas dos generaciones de **exiliados** **brasileños** fueron **espiadas** y **perseguidas** por el **DOPS** y por un organismo de **inteligencia** diplomático, el **Centro de Informaciones Exterior (CIE)**, que formó parte de la **comunidad** **informativa** **brasileña**.

La **primera generación de exiliados** fueron los miembros del gobierno del depuesto presidente **João Goulart**, miembros del **Partido del Trabajo** **Brasileño**, del **Partido Comunista de Brasil**, y también **intelectuales** de **izquierda**. Se asentaron principalmente en **Uruguay** y **Chile**, pero también tuvieron otros destinos.

 FUNDACIÓN 1367
CASA MEMORIA
JOSÉ DOMINGO CAÑAS

Figura 4 – gráficas 7 y 8 publicadas 1 de abril 2025

GOLPE DE ESTADO EN BRASIL A 61 años

8. Importancia de la Memoria en la defensa de los DDHH y la Democracia

Ayer: Desde el final de la dictadura en 1985 hasta el 2000, se empezó a discutir más acuriosamente sobre los **avances** de los **tribunales** **de** **reparación** y **acceso** a **justicia** **para** los **víctimas** **de** **persecución** **de** **Estado**. **En** **Brasil**, **en** **particular**, **la** **ley** **de** **la** **Comisión** **Exposital** **Sobre** **Muertos** **y** **Desaparecidos** **en** **el** **Brasil** **de** **1995** **establece** **la** **Comisión** **de** **Amnistía**.

Hoy: Bajo el actual gobierno se empezaron a **reanudar** los **trabajos** **de** **la** **lucha** **por** **la** **memoria**, **el** **esclarecimiento** **de** **la** **verdad**, las **reparaciones** **para** **las** **víctimas** **y** **la** **reintegración** **de** **exiliados** **de** **la** **memoria**. La **Comisión** **Exposital** **Sobre** **Muertos** **y** **Desaparecidos** **fue** **reinstaurada** **en** **julio** **del** **2024**. Se **reanudarán** **los** **trabajos** **de** **investigación** **e** **identificación** **de** **posibles** **desaparecidos** **políticos**. En **relación** **con** **la** **reparación** **de** **los** **daños** **de** **Memoria**, **en** **octubre** **del** **2024** **se** **da** **un** **apoyo** **financiero** **Federal** **a** **la** **Inter** **de** **la** **ciudad** **de** **Petrópolis** **(Rio** **de** **Janeiro)**, **para** **adquirir** **la** **casa** **conocida** **como** **"Casa** **de** **la** **Muerte"** **en** **esa** **ciudad**. También **se** **reanuda** **la** **reparación** **de** **los** **daños** **de** **Memoria** **de** **los** **desaparecidos** **de** **los** **campesinos** **de** **Brasil** **de** **1964** **en** **Sao** **Paulo** **y** **la** **ciudad** **de** **Curitiba** **en** **Paraná**. En **marzo** **de** **2025**, **en** **el** **Día** **del** **Derecho** **a** **la** **Verdad**, **el** **gobierno** **brasileño** **ofreció** **disculpas** **públicas** **a** **las** **familias** **de** **las** **víctimas** **de** **la** **dictadura** **militar**, **cuyos** **restos** **podrían** **estar** **entre** **los** **hollados** **en** **una** **fosa** **común** **chilodistina** **hace** **35** **años**.

 FUNDACIÓN 1367
CASA MEMORIA
JOSÉ DOMINGO CAÑAS

GOLPES de Estado en América Latina

BRASIL a 61 años

NUNCA

 FUNDACIÓN 1367
CASA MEMORIA
JOSÉ DOMINGO CAÑAS

Figura 5 – gráficas 9 y 10 publicadas 1 de abril 2025

A fines del 2024, el ejecutivo firma un acuerdo marco con el parlamento en el contexto de la aprobación de ley de presupuesto 2025, en el sentido de que los fondos estatales destinados a los sitios de memoria debieran ser administrados por parte de la Subsecretaría de Derechos Humanos y desde el Servicio Nacional del Patrimonio como sucede en la

actualidad. Esta modificación del origen de los fondos queda comprometido con la voluntad de las partes de generar una ley de sitios de memoria para el transcurso del año 2025 el cual debiera ser aprobado en paralelo a la discusión del presupuesto del año siguiente. Como una forma de aportar a este proceso de discusión, el sitio de memoria organiza un seminario que permita reunir las experiencias de leyes de sitios de memoria en América Latina, exponer sus desarrollos, dificultades y aciertos de modo que el ejecutivo cuente con las herramientas de la experiencia comparada en la formulación de esta política pública. El seminario fue planificado y ejecutado el 9 de abril con la asistencia de expositores/as de México, Honduras, Colombia, Uruguay, Argentina y un(a) representante del gobierno de Chile que pueda realizar preguntas a los expositores y así establecer un dialogo que le permita recoger estas experiencias. La convocatoria se realiza el 1 de abril.



Figura 6 – gráficas convocatoria a participar en seminario “hacia una Ley de sitios de Memoria en Chile: Lecciones, avances, riesgos y desafíos en la región”, publicadas 1 de abril 2025

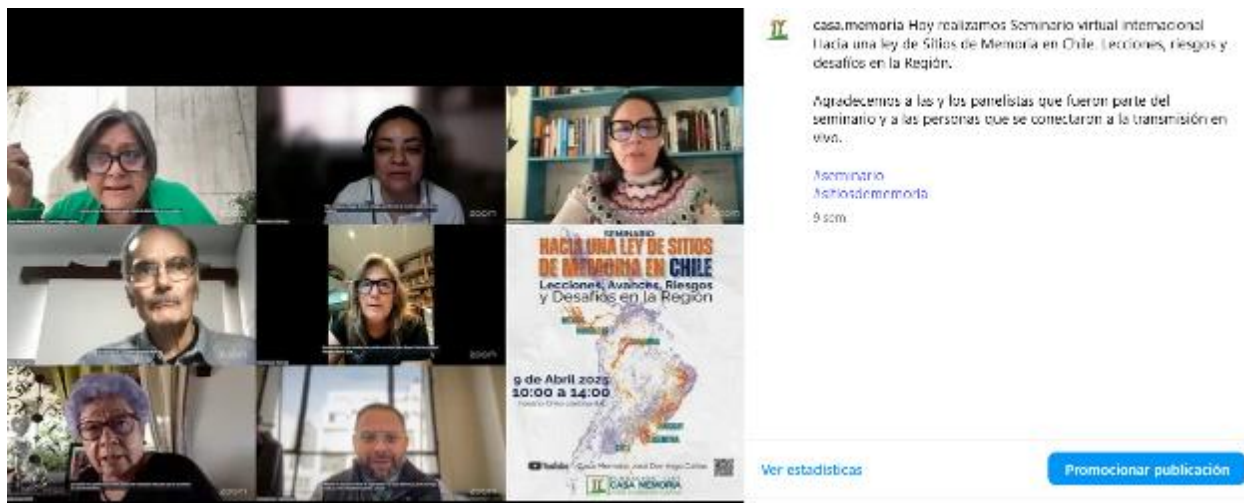


Figura 7 – imagen de pantalla del desarrollo del seminario “hacia una Ley de sitios de Memoria en Chile: Lecciones, avances, riesgos y desafíos en la región”, publicación 9 de abril 2025

El 1 de abril se recibe la visita de Ricardo Recabarren González, hijo de Ana González, quien nos hace una serie de invitaciones en homenaje a su madre. Nos obsequia el libro “el día que mis padres desaparecieron” de Luis y Sara Recabarren.



Figura 8 publicación 1 de abril 2025

El 2 de abril se comparte una declaración pública realizada por la Fundación por la Memoria de San Antonio referente a la contratación de ex funcionario de la CNI de parte de la Municipalidad de San Antonio.



2 de abril, 2025

DECLARACIÓN PÚBLICA

Como Fundación por la Memoria San Antonio declaramos lo siguiente:

Recientemente, la Fundación por la Memoria recibió la información de que **Christian Ovalle Lyon, Director de la Secretaría Comunal de Planificación SECPLA** de la Municipalidad de San Antonio, nombrado por el **Alcalde Omar Vera Castro**, se desempeñó como un **funcionario de la Central Nacional de Informaciones (CNI)** durante la Dictadura civil-militar. Como organización hemos corroborado esta información, comprobando además que Ovalle estuvo involucrado en el caso **Rol 113.075: Causa apremio ilegítimos contra estudiantes secundarios de Temuco**. Esto nos parece un hecho relevante y que debería estar en conocimiento de la comunidad San Antonina.

La Fundación por la Memoria San Antonio es una organización vinculada a la educación y defensa de los Derechos Humanos y somos gestores de la declaratoria como Monumento Nacional del Ex Balneario Popular de Rocas de Santo Domingo. En este sitio es donde nace la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), a cargo de Manuel Contreras. En el balneario popular se instaló la escuela del naciente organismo, y por ella pasaron como instructores los más siniestros y sanguinarios estirpos de la dictadura civil militar, como Miguel Krassnoff, Ingrid Olderock, Cristian Labbé, entre otros quienes enseñaron y entrenaron en técnicas de tortura, amedrentamiento y ejecución. Sus "alumnos" serían luego destinados a los distintos centros donde se torturó, asesinó y se hizo desaparecer a mujeres, hombres y niños, como Londres 38, Villa Grimaldi y 3 y 4 Álamos, por solo nombrar algunos. La DINA posteriormente fue reemplazada por la Central de Nacional de Informaciones (CNI) quien no solo continuó la labor represiva de la DINA sino que además profundizó las acciones represivas, los asesinatos, las torturas, los secuestros, las desapariciones, desencadenando en emblemáticos crímenes de lesa humanidad.

Es por este tipo de antecedentes que podemos afirmar con certeza que todo el horror provocado por la dictadura civil militar nace en San Antonio, lo que nos obliga a hacernos cargo del papel trascendental que nos cabe como ciudad y que nos sitúa en un rol relevante de la historia local y nacional, como también de nuestro pasado reciente y que como consecuencia tiene al Sitio de Memoria Ex Balneario Popular como un Sitio de destino final en lo que respecta al Plan Nacional de Búsqueda.

Tomando todo esto en cuenta, nos parece gravísimo y re victimizante para quienes son sobrevivientes de prisión política y tortura, como también para los familiares de las víctimas, que el Alcalde tenga en una Dirección Municipal a un funcionario que integró un organismo responsable de violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos fundamentales, y que además han mantenido los pactos de silencio que han permitido que tantos criminales vivan en impunidad. **Le exigimos al Sr. Ovalle que entregue los antecedentes que sin duda alguna están en su conocimiento en virtud de su rango de oficial mientras fue parte de la CNI, además de exigir su inmediata desvinculación de los organismos municipales.**

Por lo tanto ante el grave hecho denunciado cabe preguntarnos si el Alcalde Omar Vera tenía conocimiento de estos hechos. Por consiguiente, le exigimos a esta Autoridad se pronuncie al respecto con la responsabilidad que le cabe en aportar a las iniciativas que promueven la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación.



Figura 9 – declaración pública 2 de abril 2025, compartida en nuestras redes sociales

Durante el fin de semana del 12 de abril, fallece nuestra compañera Mirna Salamanca Astorga, quien formó parte de la Comisión de Observadores de Derechos Humanos del sitio desde sus inicios en el 2011 y fue parte de nuestro directorio hasta el año 2024. El 15 de abril se realizan sus funerales, a los que asistimos.



Figura 10 – publicación del 14 de abril, en homenaje a Mirna Salamanca Astorga

El 16 de abril, se publica nuestra declaración pública referente a dichos de la candidata a la presidencia Evelyn Matthei en el sentido de que el golpe de Estado de 1973 fue necesario y que hubo muertes inevitables. Nuestra organización rechaza esas afirmaciones y exigimos responsabilidad política, ética y humana a quienes aspiran a conducir los destinos de nuestro país.

**Ante las declaraciones de la candidata presidencial Evelyn Matthei:
Nunca Más Terrorismo de Estado**

Desde Casa Memoria José Domingo Cañas repudiamos enérgicamente las recientes declaraciones de la candidata presidencial Evelyn Matthei, quien afirmó que “*el Golpe de Estado era necesario*” y que “*era inevitable que hubiesen muertos en 1973 y 1974*”. Tales afirmaciones no solo relativizan los crímenes cometidos durante la dictadura civil-militar, sino que también constituyen un acto explícito de negacionismo y una ofensa a la memoria de las víctimas, las y los sobrevivientes, a sus familias y a toda la sociedad que ha luchado incansablemente por verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

El Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 no fue un acto necesario ni inevitable. Fue una acción violenta, de barbarie, que rompió la institucionalidad democrática y dio inicio a uno de los periodos más oscuros de nuestra historia, marcado por violaciones sistemáticas, masivas y graves a los derechos humanos. Desde el primer día de la dictadura, el Estado chileno ejecutó una política de represión brutal que incluyó detenciones arbitrarias, tortura, ejecuciones, desapariciones forzadas y exilio forzado de miles de personas.

El sitio que hoy alberga a Casa Memoria José Domingo Cañas fue uno de los centros clandestinos de secuestro, tortura y exterminio instaurados por la dictadura. En el ex Cuartel Ollagüe, centenares de personas fueron privadas de libertad, torturadas y muchas de ellas hechas desaparecer. No hay justificación posible, ni desde la perspectiva política ni histórica, para las atrocidades cometidas en este y tantos otros lugares del país.

Las palabras de la señora Matthei, además de irresponsables y crueles, atentan contra los principios fundamentales del derecho internacional de los derechos humanos y niegan el carácter de crímenes de lesa humanidad que revisten los hechos ocurridos durante la dictadura. Estas declaraciones son peligrosas en el actual contexto de crisis de la memoria, pues naturalizan el horror y socavan los cimientos éticos de una democracia basada en el respeto irrestricto a la dignidad humana.

Reiteramos nuestro absoluto compromiso con la verdad, la justicia, la reparación, la memoria y las garantías de no repetición. Chile no puede avanzar hacia un futuro más justo si persisten discursos que glorifican la violencia política, invisibilizan el sufrimiento de las víctimas y legitiman el terrorismo de Estado.

Exigimos responsabilidad política, ética y humana a quienes aspiran a conducir los destinos del país. Las declaraciones negacionistas no solo deben ser repudiadas socialmente, sino que deben tener consecuencias concretas, en tanto representan una amenaza directa a los valores democráticos y los derechos fundamentales que tanto ha costado recuperar.

**¡Nunca más terrorismo de Estado!
Nunca más dictadura
Nunca más silencio**

Casa Memoria José Domingo Cañas
Santiago, 16 de abril de 2025

Figura 11 – publicación del 16 de abril

17 de abril se realiza la convocatoria donde Marta Cisterna Flores será panelista del conversatorio "Tejiendo historia: Mujeres y trabajadoras sociales en espacios de Memoria y resistencia", organizado por el Centro de estudiantes Trabajo Social de la Pontificia

Universidad Católica de Chile. El conversatorio se realiza el 23 de abril en el auditorio de Juan de castro, en la facultad de Ciencias Sociales del Campus San Joaquín de la PUC.



Figura 12 – convocatoria a conversatorio, publicado el 17 de abril 2025



Figura 13 imágenes del desarrollo del conversatorio, publicados el 23 de abril

El 21 de abril se inicia la convocatoria a acto aniversario N°15 desde la apertura al público del sitio de memoria. Se prepara una texto curatorial de exposición de línea de tiempo y selección de fotografías que muestren el proceso de recuperación del sitio hasta la actualidad. El acto se desarrolla el 30 de abril, asisten alrededor de 100 personas, más personas voluntarias, pasantes, estudiantes en práctica profesional y equipo contratado.



Figura 14 convocatorias a acto aniversario n°15, publicaciones del 21 al 29 de abril.



Figura 15 fotografías de instalación interior salón con línea de tiempo del proceso de los 15 años del proceso de recuperación y los 15 años de funcionamiento del sitio de memoria.



Figura 16 fotografías de acto de aniversario a 15 años de apertura del sitio.



Figura 17 fotografía del grupo Chankaka, compuesto por jóvenes de enseñanza media, en acto aniversario de la Casa Memoria José Domingo Cañas del 30 de abril 2025.

Durante el acto aniversario, Diego Cabezas Contreras, Coordinador General de la corporación Memorial Paine dona los libros “Yo soy... mujeres, familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine” y “Páginas Periodísticas de Andrés Aylwin” para ser integrados a la biblioteca José Martí.



Figura 18 – fotografía de recepción de libros donados por Memorial Paine

El 4 de mayo, se realiza la convocatoria a Taller de creación Margaritas para la Memoria. La Margarita Deshojada identifica la organización de Madres y Familiares de detenidos desaparecidos en Uruguay. Este taller se realizó el 8 de mayo como parte de la preparación del acompañamiento desde Chile a la marcha del silencio, a efectuarse en forma simultánea a la de Uruguay, en conjunto con la comunidad uruguaya en Chile.



Figura 19 – convocatoria a confeccionar margaritas de la memoria, publicación realizada a partir del 4 de mayo.

El 5 de mayo se participa en el primer encuentro entre Sitios de Memoria, lugares de conciencia y proyectos culturales comprometidos con los derechos humanos que se llevó a cabo en el Museo de la Memoria donde se reflexiona sobre los desafíos que enfrentamos en el presente y distintas metodologías de educación y derechos humanos.



Figura 20 – fotografías del encuentro del 5 de mayo

El 6 de mayo, Felipe Aguilera Rodríguez, coordinador del Área de Memoria de Londres 38 nos entrega de regalo el libro “Trayectorias Militantes”.



Figura 21 – publicación del 6 de mayo dando cuenta de entrega de publicación de parte de Londres 38.

A partir del 7 de mayo, se inicia convocatoria a concurrir al sitio de memoria en el día del patrimonio. Actividad que se realizará de forma gratuita el sábado 24 de mayo entre las 10:00 y 17:00.



Figura 22 – publicación del 7 de mayo convocando al día del patrimonio.

Cumpliendo los 6 meses desde su desaparición, se vuelve a lanzar la campaña que busca sensibilizar acerca de la desaparición de la Julia Chuñil Catricura en noviembre del 2025.



Figura 23 - Publicación del 8 de mayo, a 6 meses de la desaparición de Julia Chuñil

8 de mayo se desarrolló en Casa Memoria el taller Margaritas para la Memoria. Construcción de Margaritas Deshojada, símbolo que utiliza Familiares de DDDD en Uruguay. Estas margaritas serán utilizadas el 20 de Mayo donde acompañaremos desde Santiago la Marcha del Silencio y 13 de mayo, se realiza la instalación que nos acompañará durante Mayo en Memoria de las personas uruguayas detenidas desaparecidas en Chile durante la Dictadura iniciada en Septiembre de 1973.



Figura 24 – fotografías de taller de confección de margaritas, 8 de mayo



Figura 25 – instalación de margaritas para la memoria en el memorial del sitio

El 15 de mayo, se participa en la instancia de presentación del Archivo Nacional de la Memoria. El Archivo Nacional de la Memoria (ANM) es una unidad perteneciente al Archivo Nacional de Chile, creada en abril del año 2025 con el fin de ser una política pública de derechos humanos a través de los archivos, fortaleciendo su rol en la defensa de los derechos humanos y dando cumplimiento a la obligación del Estado de poner sus propios archivos al servicio de la comunidad, contribuyendo a la verdad, la justicia, la memoria, la reparación y la no repetición. Se hace una breve presentación de los fondos de este archivo y de su página web: <https://archivonacionaldelamemoria.archivonacional.cl/>



Archivo Nacional

Figura 26 – registro de participación en lanzamiento del Archivo Nacional de la Memoria el 15 de mayo.



Ministerio del Interior - Subsecretaría del Interior

El Ministerio del Interior fue creado por Decreto Supremo de 14 de agosto de 1874, con los Departamentos de Interior y de Relaciones Exteriores...



Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad

La Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad, conocida como Colonia Dignidad, fue un enclave fundado por un grupo de colonos alemanes en la comuna...



Orlando Letelier del Solar

El fondo Orlando Letelier del Solar reúne registros de su vida personal, profesional y política, destacando su rol como dirigente estudiantil...

Figura 27 – registro de algunos fondos de archivos ahora disponibles en el ANM.



Figura 28 – registro de algunos fondos de archivos ahora disponibles en el ANM.

17 de mayo desde Casa Memoria José Domingo Cañas despedimos con profundo pesar a la defensora de derechos humanos Belela Herrera, a quién se le pudo entrevistar en el 2023 en su casa en Montevideo.



Figura 29 – Fotografía publicada el 17 de mayo, Marta Cisterna, Paulina Acevedo y Belela Herrera en Uruguay 2024.

En mayo, se continúa con la campaña de “la memoria nos une” acerca de los golpes de estado en América Latina y el presente, con la infografía de Paraguay a 71 años. Esta serie de infografías fue trabajada durante mayo con organizaciones de Paraguay y el diseño gráfico de parte del equipo de Casa Memoria.

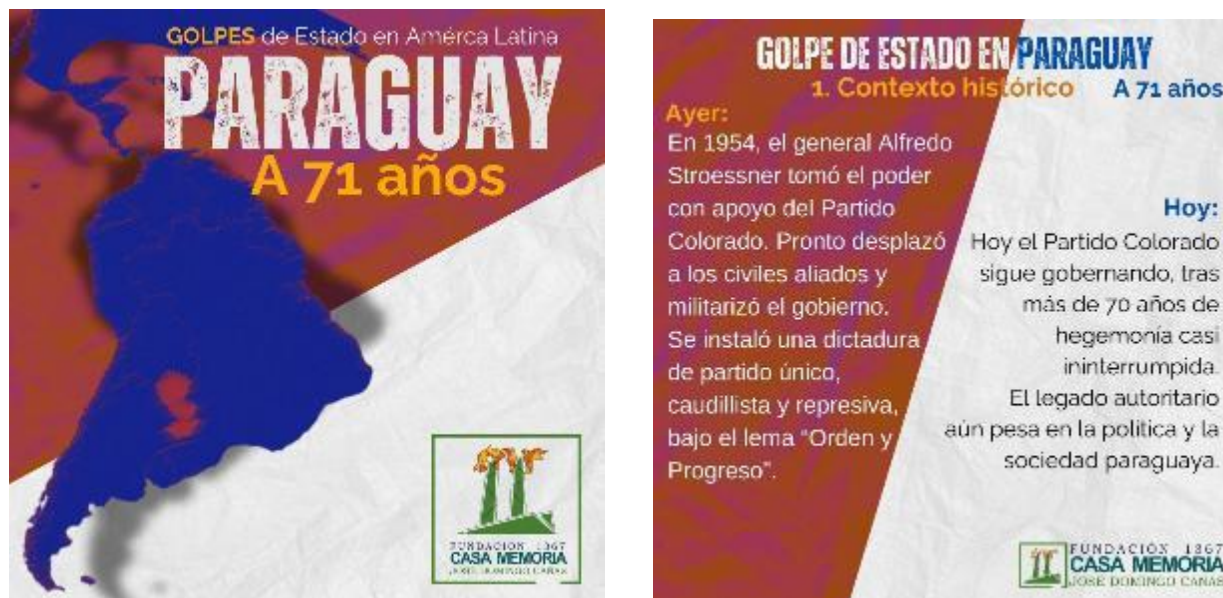


Figura 30 – gráficas 1 y 2 publicadas 20 de mayo 2025



Figura 31 – gráficas 3 y 4 publicadas 20 de mayo 2025

GOLPE DE ESTADO EN PARAGUAY
A 71 años

4. El Plan Cóndor y la nueva articulación represiva y anti derechos en el presente

Ayer:
En los años 70, Paraguay se integró al Plan Cóndor, coordinando la represión con otras dictaduras del Cono Sur. Se facilitó la persecución, desaparición y asesinato de opositores más allá de las fronteras nacionales. El acervo documental del archivo del terror permitió demostrar de manera fehaciente la manera en que las Dictaduras Latinoamericanas trabajaban de manera articulada para la persecución a los "subversivos".

Hoy:
El acceso a archivos como el "Archivo del Terror" ha permitido revelar la magnitud de la represión. Sin embargo, aún falta verdad plena, justicia y reparación para las víctimas.



GOLPE DE ESTADO EN PARAGUAY
A 71 años

5. La criminalización de la protesta en dictadura y en el presente

Ayer:
Durante la dictadura, la protesta social fue duramente castigada. Se reprimieron sindicatos, movimientos estudiantiles y organizaciones campesinas. El "enemigo interno" era perseguido incluso en el exilio.

Hoy:
Aunque el derecho a la protesta está reconocido constitucionalmente, persisten mecanismos de control como la Ley del "marchódromo". En pandemia, se abrieron causas penales contra manifestantes. Aún se persigue a defensores de derechos humanos y periodistas.



Figura 32 – gráficas 5 y 6 publicadas 20 de mayo 2025

GOLPE DE ESTADO EN PARAGUAY
A 71 años

6. Continuidad de prácticas aberrantes: Tortura

Ayer:
La tortura fue una práctica sistemática. El comisario Patricio Colman lideró una de las etapas más feroces de represión. Se registraron incluso vuelos de la muerte y uso de cuerpos como trofeos.

Hoy:
Hoy, se sigue torturando, especialmente en detenciones flagrantes y en contextos carcelarios. La mayoría de los casos no se denuncia ni llegan a juicio. La impunidad es estructural.



GOLPE DE ESTADO EN PARAGUAY
A 71 años

7. Procesos de memoria y memorialización

Ayer:
Durante décadas se silenció el horror. El miedo y la política del "no te metas" marcaron a generaciones.

Hoy:
Se cuenta con una Dirección General de Verdad, Justicia y Reparación dependiente de la Defensoría del Pueblo y se encuentra a cargo de la Comisión Interinstitucional para la Impugnación e Instauración de Símbolos de Memoria y de Conciencia de la República del Paraguay. Se está trabajando en un **proyecto de Ley de Memoria Integral**. Se tienen identificados más de 60 sitios, y se ha señalado a 9 de ellos. Aún persiste la sistemática práctica del negacionismo y la distorsión de la verdad histórica. Falta condenar por los crímenes de lesa humanidad cometidos y no hay una incorporación efectiva de la memoria en la malla curricular del Ministerio de Educación y Ciencias que vincule la enseñanza del autoritarismo en la época reciente de la Historia del Paraguay.



Figura 33 – gráficas 7 y 8 publicadas 20 de mayo 2025

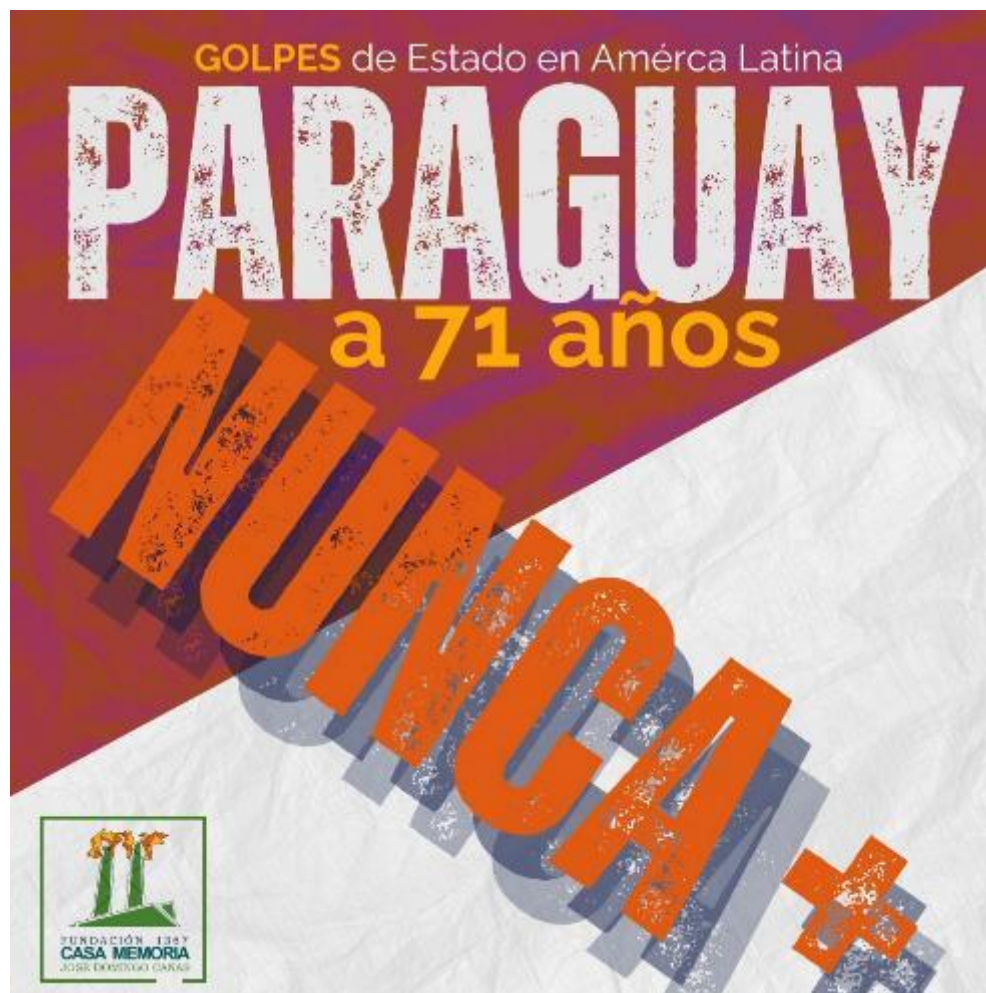


Figura 34 – gráfica n° 9 publicada el 20 de mayo 2025

Previendo una gran concurrencia para la jornada del día del patrimonio y que las personas encargadas de recibir a las y los visitantes puedan diferenciarse adecuadamente, tanto para el evento específico del día del patrimonio como para las visitas colectivas de escuelas, liceos y/o universidades que suelen abarcar grupos entre 10 a 60 personas de forma simultánea, se adquirieron 20 credenciales de identificación. Los diseños de éstos fueron hechos por el equipo durante el mes de mayo. Estas credenciales fueron entregadas por la imprenta el día viernes 23 y utilizados en visitas de grupos colectivos a partir del 24 de mayo, día del patrimonio. En ese día, se lanzó, además, el documental “Memorias del Olvido”, de Antagonía Producciones, quienes realizaron este trabajo audiovisual durante el año 2024, en el contexto de su trabajo de Tesis en la carrera de Periodismo en la Universidad Central.

Ese día, el equipo de Casa Memoria compuesta por 15 personas, recibieron alrededor de 120 visitantes visitas individuales/familiares, se instaló una mesa de recepción de visitas, otra para la confección de arte textil e intervenciones de Memorialización, de modo que los/las visitas puedan interactuar con el sitio y sus memorias.



Figura 35 – imagen de portada documental “Memorias del Olvido”



Figura 36 – registro de credenciales impresas para equipo Casa Memoria



Figura 37 – fotografía del 24 de mayo Día de los Patrimonios en Casa Memoria José Domingo Cañas – mesa de recepción



Figura 38 – fotografía del 24 de mayo Día de los Patrimonios en Casa Memoria José Domingo Cañas – mesa de taller



Figura 39 – fotografías del 24 de mayo Día de los Patrimonios en Casa Memoria José Domingo Cañas – lanzamiento de documental

El 29 de mayo se estuvo presente en la ceremonia de develación de la placa conmemorativa alusiva al concierto "Desde Chile... Un abrazo a la esperanza", actividad organizada en conjunto por Amnistía Internacional – Chile y Corporación Estadio Nacional.



Figura 40 – fotografías del acto realizado en el Estadio Nacional – 29 de mayo

El día Viernes 13 de Junio, las 3 personas del equipo contratado de Casa Memoria José Domingo Cañas, viajan a Talca, convocados por la Corporación Traslahuella, para conversar y compartir experiencias, aprendizajes, enfoques de trabajo, reflexiones políticas y organizacionales como Sitio de Memorias, desde el proceso de recuperación del Sitio hasta el presente. El viaje implicó el cierre del sitio por ese día ya que el equipo completo se trasladó a Talca. El viaje ida y vuelta fue costeadado con recursos propios familiares tanto de movilización, peajes y colaciones.



Figura 41 - fotografías el encuentro con la organización Traslahuella – 13 de junio

Jueves 19 de junio, Marta Cisterna es entrevistada en [#LíneaUno](#), Radio USACH, como directora ejecutiva de Casa Memoria José Domingo Cañas sobre la necesidad de contar con ley una Ley de Sitios de Memoria. Sobre esto, acusó que “la categoría sitio de memoria no existe a pesar de que, a fines del 2019, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos emitió un documento con los lineamientos en torno a las políticas públicas que los Estados de nuestra región deben tener con los sitios de memoria”. La entrevista se emitió en vivo por los canales de [@stgo.tv](#) y [#RadioUsach](#), entre las 8:30 a 9:00hrs, con [@dani_figueroa_videla](#) y [@alejandro_guillier](#) como entrevistadores.



Figura 42 – imagen de entrevista en programa #lineauno de la radio USACH – 19 de junio

El jueves 19 de junio, se participa en la presentación de las publicaciones del Archivo Nacional “1973: memorias y Documentos de un País fracturado” y “Cuaderno Pedagógico: Archivos para una educación en Derechos Humanos”.



Figura 43 - mesa de panelistas en actividad del Archivo Nacional - 19 de junio

b) Actividades Área Archivos Y Biblioteca

Durante el periodo de abril a junio se realizaron 26 actividades de archivos y biblioteca, con especial énfasis en el trabajo voluntario de profesionales del área quienes realizaron labores de conservación preventiva y catalogación de los archivos pertenecientes al fondo Laura Moya Díaz. Esto significó colocar en resguardo alrededor de 2 metros lineales de archivos, ocupando 21 cajas y más de dos centenares de carpetas libres de ácido. Al mismo tiempo, se re-incorpora al trabajo voluntario, la profesional bibliotecóloga Patricia Riquelme quién prosigue con el trabajo de catalogación de libros de nuestra biblioteca José Martí.



Figura: 1- registro del trabajo voluntario del 3 de abril de bibliotecaria Patricia Riquelme.

Terminado el proceso de conservación preventiva de los archivos guardados en el mueble metálico Kardex y basándose en los documentos del Centro de Conservación y Restauración del SERPAT, se creó un sistema de numeración y de fichaje de elementos museológicos y vestigios del sitio de memoria iniciando luego el proceso de registro de inventario de éstos. Hasta la fecha de cierre de este informe, se habían completado 83 fichas de catastro.



**FUNDACIÓN 1367
CASA MEMORIA
JOSÉ DOMINGO CAÑAS**

**CATASTRO ELEMENTOS MUSEOLÓGICOS
CASA MEMORIA JOSÉ DOMINGO CAÑAS**

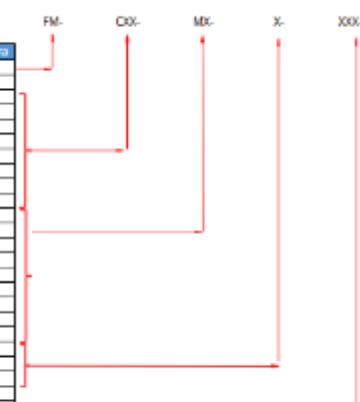
REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
A	24-06-2020	PARA REVISIÓN Y COMENTARIOS	L.F.R.	L.F.R.	



**FUNDACIÓN 1367
CASA MEMORIA
JOSÉ DOMINGO CAÑAS**

Referencia	Abreviatura
Fondo Museo	FM-
Cuadrante 1: Reja y antepecho	CBA-
Cuadrante 2: Entrada Casa	CEC-
Cuadrante 3: Entrada de Prisa	CEP-
Cuadrante 4: Cocina	CCO-
Cuadrante 5: Calabozo	CCA-
Cuadrante 6: Ampliación	CAM-
Cuadrante 7: Pórtico Palmera	CP-
Cuadrante 8: Bañero	CB-
Material 1: Metalino	M1-
Material 2: Hormigón	M2-
Material 3: ladrillo	M3-
Material 4: cerámica	M4-
Material 5: vidrio	M5-
Material 6: tela	M6-
Material 7: metal	M7-
Material 8: otro	M8-
Dimensiones Pequeñas (cm)	P-
Dimensiones Medias (entre 1)	M-
Dimensiones Grandes (mayor)	G-
Número cronológico	XXX-
Ubicación: Depósito	D-
Ubicación: Exhibición	E-

FM- CXX- MD- X- XXX-X





Número	Cuadrante	Color
1	Reja y antepecho	
2	Entrada principal de la casa	
3	Entrada de prisióneros	
4	Sector Cocina y ampliación	
5	Calabozo	
6	Sector ampliación	
7	Pórtico / Palmera	
8	Parte posterior de la casa	

Figura 44 – página de portada y página de criterios de catalogación



Figura 45 – fotografía de proceso de registro de elementos museológicos



Figura 46 – fotografía de ficha FM-CEP-M4-50-D

 FUNDACIÓN 1367 CASA MEMORIA JOSÉ DOMINGO CAÑAS		FICHA N°:	0
Nombre de pieza	NOMBRE DESCRIPTIVO	Codigo	FM-XX-XX-XX-00-X
Material	TIPO DE MATERIAL SEGUN CLASIFICACIÓN		
Dimensiones	DIMENSIONES EN CM ALTO X ANCHO		
Técnica	FORMA DE INTERVENCIÓN DEL MATERIAL		
Estado de Conservación	ESTADO SEGUN CUADRO DE CLASIFICACIÓN		
Descripción	BREVE DESCRIPCION GENERAL DEL OBJETO, PRECISO, NO REDUNDANTE, CLARIFICADOR		
Observaciones	NOTAS POR ENCARGADO MUSEOGRÁFICO PERTINENTES A LA CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y MUESTRA DE LOS OBJETOS		
Intervenciones	DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIÓN MUSEOLÓGICA		
Procedencia	PRECISIÓN DEL LUGAR DE ORIGEN		
Ubicación	LUGAR DONDE SE ENCUENTRA EN EL SITIO		



FOTOGRAFÍAS

FECHA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR
8 de junio 2022	entrega de ficha, se toman medidas generales	LS / LSE

Figura 47 – imagen de ficha de catastro elementos museológicos

c) Actividades Área Educación

Durante el periodo de abril a junio, se realizaron 15 actividades de educación destacando 8 visitas dialogadas a grupos de estudiantes universitarios y a organizaciones. Durante este periodo, se avanzó en el Programa de Jóvenes Derechos Humanos y Memorias (PJDHyM), realizando 2 mini encuentros abiertos con más de 30 estudiantes secundarios de varias escuelas y comunas.

El 4 de abril se realiza el primer encuentro del PJDHyM donde participan jóvenes de distintas escuelas en la preparación del VI del PJDHyM a realizar en Neltume en noviembre próximo.



Figura 48 – registro de encuentro PJDHyM - 4 de abril

El 8 de abril se realiza una visita dialogada a un grupo de estudiantes del Programa USAC (University Studies Abroad Consortium) de la Universidad Andrés Bello. En ella participan el docente y 8 estudiantes.



Figura: 2- registro de visita estudiantes programa USAC – 8 de abril

El 14 de abril se realiza una visita dialogada a un grupo de estudiantes de Estados Unidos del Programa IHP Derechos Humanos traídos por la organización Observatorio Ciudadano Chile. En ella participan 34 personas.



Figura 49 – registro de visita Observatorio Ciudadano – 14 de abril

El 16 de abril, se realiza una visita dialogada al equipo de CODEPU conformada por 15 personas entre personas voluntarias y de la dirección de la organización.



Figura 50 – registro de visita dialogada

El 17 de abril se publica una nueva convocatoria para un nuevo encuentro del PJDHyM a efectuar el 23 de Mayo desde las 15 horas en Casa Memoria José Domingo Cañas. Esta convocatoria consistió en la publicación de una gráfica compuesta por 3 partes, mostrando la experiencia de los otros encuentros del Programa.



Figura 51 – registro de la publicación de convocatoria del 17 de abril

El 25 de abril se participa del Encuentro Socios Comunitarios del Programa A+S de la Pontificia Universidad Católica de Chile, del que somos parte desde el 2019.



Figura 52 – registro de encuentro A+S en PUC – 25 de abril

El 7 de mayo participamos de la primera sesión de la Mesa Regional de Educación Patrimonial convocada por el Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la RM, señor Cristian Cerón Prieto.



Ministerio de las Culturas

Figura 53 – registro de participación en la Mesa Regional de Educación Patrimonial – del 7 de mayo

El 13 de mayo se realiza una visita dialogada a los 7 estudiantes de la USACH que están realizando su práctica profesional en Casa Memoria.



Figura 54 – registro de visita dialogada a estudiantes USACH – 13 de mayo

El 16 de mayo se realiza una visita dialogada a integrantes del primer ciclo del "Programa Más Adultos Mayores Autovalentes" del CESFAM Rosita Renard de la comuna de Ñuñoa. Una significativa instancia de conversación, de transmisión de memorias con vecinas y vecinos del barrio. Participan 24 personas.



Figura 55 – registro de visita dialogada a adultos mayores CESFAM Rosita Renard – 16 de mayo

El Viernes 23 de Mayo se realiza el segundo mini encuentro con estudiantes secundarias/os del PJDHyM. Estos Mini encuentros se realizan camino al VI Encuentro de Jóvenes Derechos humanos y Memorias que se realizará en Neltume en noviembre próximo. Participan 32 estudiantes de diferentes comunas y liceos tanto de la Región de Valparaíso como de la región Metropolitana. Este encuentro se inició a las 15:00 y terminó cerca de las 18:00. Debido a la extensión de la jornada y considerando que algunos estudiantes venían de fuera de la región Metropolitana, se adquirieron alimentos tipo sanguches para compartir entre los asistentes.



Figura 56 – registro del segundo mini encuentro del PJDHyM – 23 de mayo



Figura 57 – registro de alimentos dispuestos para el mini encuentro PJDHyM – 23 de mayo

El 4 de junio se realiza la visita dialogada a estudiantes de Escuela de Psicología Comunitaria de la Pontificia Universidad Católica de Chile.



Figura 58 – registro de visita estudiantes PUC – 4 de junio

El 9 de junio se realiza la convocatoria al “Taller pedagogía de la memoria – herramientas para el aula y el territorio”, actividad gratuita dirigido a docentes, estudiantes de pedagogía y trabajadores/as de Sitios de Memoria. Junto a la convocatoria, se realizó formulario de inscripción. A los dos días se habían completado y sobrepasado los 40 cupos disponibles.



Figura 59 – afiche de convocatoria a taller “Pedagogía de la memoria”, publicado el 9 de junio

El 18 de junio se realiza una visita dialogada de estudiantes de primer año de la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) - ex Pedagógico. Participan 34 estudiantes.



Figura 60 – registro de visita dialogada a estudiantes de la UMCE – 18 de junio

EL 19 de junio se realiza una visita dialogada a estudiantes de la carrera de Educación Parvularia de la UMCE. Participan 29 estudiantes



Figura 61 – registro de visita dialogada a estudiantes de la UMCE – 19 de junio

El 26 de junio, se realiza la primera sesión, de dos, del “taller de pedagogía de la memoria – herramientas para el aula y el territorio”. Participan 39 personas.



Figura 62 – registro de taller de pedagogía de la memoria – 26 de junio



Figura 63 – registro de taller de pedagogía de la memoria – 26 de junio

d) Actividades Área Derechos Humanos

Durante el periodo de abril a junio, en esta área, se realizaron 23 actividades de monitoreo y defensa de derechos humanos que consistieron en reuniones periódicas para coordinar la generación de contenidos para el sitio de memorias, en especial a labores de incidencia y seguimiento de estándares de derechos humanos referidos a DESC , derecho a la protesta, defensorías de derechos humanos, ley de sitios, entre otros.

El 12 de abril, Marta Cisterna Flores participa en el panel del conversatorio “Memorias y disputas sobre Derechos Humanos en el Chile post Revuelta Social” en el contexto del [#filcs2025](#), junto a Isabel Piper y Claudio Nash.



Figura 64 – registro de afiche de convocatoria y participación en panel de conversación – 13 de abril

A inicios de abril se incorporan al trabajo de investigación del área de derechos humanos del sitio de memoria, 7 estudiantes de la carrera de Estudios Internacionales de la USACH, todos y todas cursando quinto año. Se realizan y firman los convenios de cooperación inter-institucional donde se acuerdan los requerimientos tanto académicos, de rendimiento laboral, como formales (horas a rendir, registros de asistencia, etc). Se acuerda con cada estudiante un tema específico a investigar y las formas y plazos de entrega de sus investigaciones.

Los 7 estudiantes estarán realizando su práctica profesional entre los meses de abril y junio, deben cumplir 240 horas laborales presenciales en el sitio de memoria, cada uno y una realizará un trabajo de investigación específico el cual deberán realizar una presentación de ello al inicio y al final del proceso. Cada tema específico tiene relación con el seguimiento de estándares de derechos humanos y la elaboración de informes sombra para los sistemas de protección de derechos humanos.



Figura 65 – registro de estudiantes en práctica profesional de la USACH – 30 de abril

El 10 de abril se participa en el encuentro con la sociedad civil en preparación del informe de Chile para el Comité de Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada convocada desde el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia. Esta área del sitio se encuentra preparando informe sombra en esta materia



Figura: 3- registro de asistencia a encuentro en convocado por el Ministerio de relaciones Exteriores – 10 de abril

En la tarde del 10 de abril fuimos invitados a participar como Sitio de Memoria y cómo Comisión de Observación de DDHH a una reunión de la Comisión de Derechos Humanos del Consejo Municipal de Ñuñoa, donde los padres de dos jóvenes vecinos de la comuna exponen una situación de vulneración de derechos que podrían constituir actos de tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes, efectuados por funcionarios municipales y/o de carabineros¹. Se realiza denuncia administrativa el 27 de mayo, no habiendo recibido respuesta de parte de la autoridad municipal.



Figura 66 – registro de participación de reunión de la Comisión de DDHH y del Consejo Municipal de Ñuñoa – 10 de abril

¹ Radio BIO-BIO: “Familia de detenidos por error en Ñuñoa acusa a Carabineros de golpiza y de viralizar sus fotos”. Publicado 6 de marzo 2025. Link: [Familia de detenidos por error en Ñuñoa acusa a Carabineros de golpiza y de viralizar sus fotos](#)

Radio BIO-BIO: “La cronología de detención por error a jóvenes en Ñuñoa: INDH se querella por apremios ilegítimos”. Publicado 13 de marzo 2025. Link: [La cronología de detención por error a jóvenes en Ñuñoa: INDH se querella por apremios ilegítimos](#)

24 Horas TVN Chile: “Informe Especial: Detenidos, golpeados y viralizados por error”. Publicado el 9 de abril 2025. Link: <https://youtu.be/Sp2OwBbC31s>

El 29 de abril, se participa como asistente en la presentación del Informe 2024/25 de Amnistía Internacional Chile acerca de la situación de los derechos humanos en Chile y el mundo.



Figura 67 – registro de asistencia a acto de presentación de informe Amnistía Internacional – 29 de abril

El sábado 10 de mayo, Marta Cisterna Flores participó del panel de conversación y análisis de la contingencia en materia de derechos humanos en Chile en el contexto de la Asamblea General Anual - AGA 2025 de Amnistía Internacional.



Figura 68 – registro de participación en panel de conversación Amnistía Internacional – 10 de mayo

Durante mayo ONU Chile autorizó dar a conocer que Marta Cisterna Flores ha sido electa para formar parte del Consejo Consultivo de Sociedad Civil ONU Chile², periodo 2025-2026 en el grupo de Institucionalidad democrática y seguridad. El Consejo Consultivo de Sociedad Civil de ONU Chile es un mecanismo de asesoramiento, consulta y apoyo al trabajo del Sistema de las Naciones Unidas para la implementación del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible en Chile. En específico, es la instancia encargada de representar a la sociedad civil en los procesos de análisis, coordinación y planificación del trabajo del Sistema de Naciones Unidas en Chile a través de los 20 representantes electos a nivel nacional.

Integrantes Consejo Consultivo de la Sociedad Civil ONU Chile 2025 - 2026



Figura 69 – registro de la página web de ONU Chile – mayo 2025

² [Consejo Consultivo de Sociedad Civil ONU Chile | Naciones Unidas en Chile](#)

El 29 de mayo se reunió el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de [#ONUChile](#) con los representantes de ONU en Chile. Fue un espacio de diálogo para avanzar hacia un desarrollo verdaderamente inclusivo en temas como DDHH, género, movilidad humana y descentralización, entre otros.



Figura 70 – registro de participación en la reunión del Consejo Consultivo ONU Chile – 29 de mayo

Miércoles 18 de junio se participó en la jornada de formación para el informe Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), jornada organizada por el Instituto Nacional de Derechos Humanos y Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).



Figura 71 – Registro de jornada de formación para el informe PIDESC – 18 de junio

El 19 de junio se participa en el Encuentro del Plan Nacional de Búsqueda de Verdad y Justicia con familiares, organizaciones de Derechos Humanos y sitios de memoria realizado en la Casa Central de la Universidad de Chile.



Figura 72 – registro de encuentro PNB en Casa Central de la Universidad de Chile – 19 de junio

7. RECUENTO DE ACTIVIDADES REDES SOCIALES

Red Social	abril	mayo	junio
Usuarios sitio WEB			
www.josedomingocanas.org	1.347	1.638	1.388
Facebook: Jose Domingo Cañas Cañas	255	395	5.985
Usuario Instagram			
casa.memoria	46.120	56.650	44.267
Usuario X (twitter)			
@casa_memoria	8.061	3.724	2.282
@obsDDHHcl	11.763	23.394	7.363
TOTAL MENSUAL	67.546	85.801	61.285

Total periodo abril-junio: **214.632 visitas digitales**

8. RECUENTO DE VISITAS PRESENCIALES

TIPO DE USUARIO	abril	mayo	junio
USUARIO INDIVIDUAL	204	48	2
USUARIO COLECTIVOS	104	150	27
USUARIO BIBLIOTECA O CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	0	0	0
USUARIO ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN	16	0	97
VOLUNTARIADO SERVICIOS PROFESIONALES	102	137	111
VOLUNTARIADO	12	8	7
TOTAL MENSUAL	337	453	316
DIAS ABIERTO AL PUBLICO	20	19	20
PROMEDIO VISITAS DIARIAS	16,9	23,8	15,8

Total periodo abril-junio: **1106 visitas presenciales**

ANEXOS:

a) Nóminas de personal

Proyecto	Rut. Prestador	Nombre de Prestador de Servicios	Descripción de Servicios	Honorarios Brutos Mensuales		
				Abril	Mayo	Junio
SERPAT - Programa de Sitios de Memoria	10.133.582-8	Marta Cisterna Flores	Dirección ejecutiva sitio de memoria	2.860.000	2.860.000	2.860.000
SERPAT - Programa de Sitios de Memoria	12.166.007-5	Paulina Acevedo Arenas	Coordinación áreas de educación, memorialización y comunicaciones	1.799.200	1.799.200	1.799.200
SERPAT - Institución Colaboradora	19276804-7	Franchesca Parra Carrasco	Aseo y mantención	535.600	535.600	Permiso médico
SERPAT - Institución Colaboradora	13.247.638-1	Lorena Vitta Leiva	Aseo y mantención (reemplazo)			400.000
SERPAT - Institución Colaboradora	8.471.445-3	Luciano García Echegoyen	Administración y Logística	880.000	880.000	880.000

b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales



Oficina Virtual
Dirección del Trabajo

Código de Certificado

JMXRWMGDNVYQ

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, CERTIFICA que, respecto del empleador que se individualiza a continuación, se registran, en las bases informáticas de la Dirección del Trabajo, los antecedentes que se detallan en el presente:

1. INDIVIDUALIZACIÓN DEL EMPLEADOR:

RUT	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE
65014894-0	FUNDACION MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE

RUT REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
8471445-3	LUCIANO BRUNO FEDERICO GARCÍA ECHEGOYEN

DOMICILIO

DIRECCIÓN	REGIÓN	COMUNA
JOSE DOMINGO CAÑAS 1367	REGION METROPOLITANA	ÑUÑO A

CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA
contabilidad@josedomingocanas.org	224017058	949909

2. ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES: (Disponibles en Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de Infractores a la Legislación Laboral y Previsional.)

MULTAS EJECUTORIADAS NO PUBLICADAS EN EL BOLETÍN DE INFRACTORES (Dirección del Trabajo DTPLUS)			
N° de Multa	N° Unidades Monetarias	Tipo Unidad Monetaria	Estado
NO REGISTRA			

MULTAS EJECUTORIADAS PUBLICADAS EN EL BOLETÍN DE INFRACTORES (EQUIFAX)		
N° de Multa	Tipo Unidad Monetaria	Monto en \$
NO REGISTRA		

DEUDA PREVISIONAL PUBLICADA EN EL BOLETÍN DE INFRACTORES (EQUIFAX - BOLETIN N°)		
Motivo	Institución	Monto en \$
NO REGISTRA		

3. FECHA DE EMISIÓN:

Certificado emitido el 01/07/2025 a las 10:26:44 Hrs.

Código de verificación: JMXRWMGDNVYQ

Para verificar el documento ingresar a portal Mi DT www.midt.ditrab.cl



RODRIGO TRULLÉN JARA
INSPECTOR DEL TRABAJO
DIRECCIÓN DEL TRABAJO

c) Registro de apertura del sitio de memoria

Registro de apertura del sitio de memoria abril 2025

Sr. CASA MEMORIA		Mes ABRIL		Año 2025			
DIA	hora	ENTRADA (firma)	hora	SALIDA (firma)	Horas Trabaj.	Horas Ordin.	Hor Extr.
1	9:00	Paulina Arudo	17:00				
2	9:00	Paulina Arudo	17:30				
3	8:55	Paulina Arudo	17:00				
4	8:55	Paulina Arudo	17:20				
5	8:50	Paulina Arudo					
6							
7	8:50	Paulina Arudo	17:00				
8	8:50	Paulina Arudo	17:30				
9							
10	08:50	Paulina Arudo	17:00	Paulina Arudo			
11	08:55	Paulina Arudo	17:30				
12							
13							
14	08:55	Paulina Arudo	17:15	Paulina Arudo			
15	08:55	Paulina Arudo	17:00	Paulina Arudo			
16	08:55	Paulina Arudo	17:15				
17	08:54	Paulina Arudo	21:15				
18							
19							
20							
21	9:00		17:00				
22	8:55	Paulina Arudo	17:00				
23	9:00		14:45				
24	9:00		17:30				
25			17:00	Paulina Arudo			
26							
27							
28	8:55	Paulina Arudo	17:30	Paulina Arudo			
29	8:45	Paulina Arudo	17:00	Paulina Arudo			
30	8:00		22:30				
31							

NOTA: En la celda jornada, se debe de escribir la hora de entrada y la hora de salida para la jornada.

TOTAL HORAS

Registro de apertura del sitio de memoria mayo 2025

03

Casa Memoria Mes Mayo Año 2025

CIA	hora	ENTRADA (firma)	hora	SALIDA (firma)	Horas Trabajo	Horas Ordin.	Horas Extras
1							
2							
3							
4							
5	08:45	Paulina Aondo	17:30				
6	09:00		17:30				
7	12:30	(Lluvia)	20:30				
8	08:45	Paulina Aondo					
9	08:50	Paulina Aondo	17:20	Paulina Aondo			
10							
11							
12	08:55	Paulina Aondo	17:00	Paulina Aondo			
13	9:00		17:00				
14	9:00		19:00				
15	9:00		17:00				
16	08:55	Paulina Aondo	22:00				
17							
18							
19	9:02		17:00				
20	9:00		17:30				
21							
22	08:55	Paulina Aondo	17:00				
23	9:00		21:30				
24	9:30		17:30				
25							
26							
27	9:00		17:00				
28	9:00		17:00				
29	9:00		17:00				
30	08:55	Paulina Aondo	17:00				
31							

NOTA: En la doble jornada, ocuparse la columna izquierda para la mañana y la derecha para la tarde.

TOTAL HORAS

Registro de apertura del sitio de memoria junio 2025

Sr. Casa Memoria		Mes Junio		Año 2025			
DIA	hora	ENTRADA (firma)	hora	SALIDA (firma)	Horas Trabaj	Horas Ordin.	Horas Extra
1							
2	8:50		17:00				
3	9:00		17:10				
4	9:00		17:00				
5	8:55		17:15				
6	9:00		17:30				
7							
8							
9	8:50		17:10				
10	9:00		17:15				
11	8:55		17:00				
12	9:00		17:00				
13	cerrado por viaje a Toluca - sitio de memoria Madrid 438						
14							
15							
16	cerrado por lluvias						
17	9:00		17:30				
18	9:00		17:10				
19	9:00		17:00				
20							
21							
22							
23	9:00		17:15				
24	8:50		17:00				
25	9:00		17:00				
26	9:00		21:30	Paulina Amado			
27	09:00	Paulina Amado	17:00	Paulina Amado			
28							
29							
30	9:00		17:00				
31							

NOTA: Si se le doble jornada, oposite la cédula izquierda para la mañana y la derecha para la tarde.

TOTAL HORAS